



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-024-2023-----

Acta número cero veinticuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con un minuto del veinticinco de octubre del dos mil veintitrés. Presidida por Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del Instituto; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS ubicada en Barrio Francisco Peralta; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres quien se conecta desde su casa de habitación en San Miguel de Desamparados y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. Esta sesión se realiza en modalidad virtual debido a que el equipo de grabación presenta problemas técnicos. -----

Personas en calidad de invitadas: Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora Departamento Financiero Contable



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



y Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano. --- De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

Director Willy Chaves Cortés: quiero hacer una observación muy respetuosa, pero en aras de la legalidad del acta por todo lo que se ha venido viendo sobre la transcripción, la transparencia de lo que debe ser una sesión. He seguido con mucha atención y me parece oportuno que doña Rosa -que está acá con nosotros- nos aclare; yo tengo entendido que todas las personas que participan en la sesión de Junta Directiva, todas, invitados, directores, directoras, tienen que tener la cámara encendida para participar, o sea, que el anonimato no va entonces a mí me gustaría que doña Rosa -como asesora jurídica- me aclare eso porque estamos hablando de la literalidad del acto que es la transcripción del acta como tal, la grabación del video como tal y a mí me llamaba la atención que algunas de las funcionarias técnicas del INAMU han venido a darnos unos informes muy importantes para nuestra gestión decisora, lo hacen con la cámara apagada; a mí no me gustaría verme inmerso en alguien que diga “cómo es eso que ustedes tienen sesión y la persona que está hablando no sabemos quién es -voy a ponerlo como ejemplo- doña Rosa, está en la sesión pero tiene la cámara apagada”, la otra persona técnica que vino a dar un informe, lo dio, pero la cámara está apagada; respetuosamente quiero que eso quede en el acta, que doña Rosa nos diga si existe o no existe justificación para ese proceder de no tener la cámara encendida cuando se participa en una sesión en calidad de director o directora o de persona técnica. Yo cuando me he ausentado -y lo dije desde un principio- es por un problema de salud, por un medicamento que yo consumo y cuando



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

apago la cámara es porque me levanté de donde estoy para ir al baño y regreso. Le agradezco, doña Rosa, si usted -para continuar la sesión- me puede aclarar ese punto. -- Rosa Romero Castellón: el reglamento actual no establece ninguna obligatoriedad con relación a tener la cámara encendida, tengo entendido que para el nuevo reglamento sí se va a incluir esto; ahora, yo participo en una condición completamente diferente a la que están participando las personas -en este caso- la Junta Directiva; yo participo como una persona que está atenta brindando, eventualmente, algún tipo de aporte, si fuese necesario. Si ustedes requieren que yo tenga la cámara encendida, lo voy a hacer, no tengo ningún inconveniente; sin embargo, yo lo veo innecesario, pero quedo a la disposición. -----

Director Willy Chaves Cortés: perdón, es que no me contestó la pregunta; usted me habla de un reglamento, pero es el reglamento propio del INAMU de Junta Directiva, yo le hablo sobre la ley que regula el accionar de las juntas directivas, las asociaciones, que habla no solamente de la literalidad del acta, de las deliberaciones sino también habla de la grabación de las sesiones para aquella persona que lo quiera solicitar, entonces ahí siento que no me contestó. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: por una cuestión de moción de orden y para no hacer como un diálogo; les pido con todo respeto terminar la comprobación de quórum. Directora Carolina Chacón Mora: este tema por parte del INA lo hemos estado estudiando mucho porque hubo una modificación -hace poco- de los artículos que hablan sobre los órganos colegiados; lo que dice la Ley General de la Administración Pública es que deben ser grabadas en audio y video y creo entender que hay ya criterios de la Procuraduría que hablan de este tema y de tener la cámara encendida; no para que lo debatamos acá porque yo creo que es un tema que hay que traerlo ya construido acá, pero creo que sobre este asunto se ha hablado de que tiene que haber cámara encendida porque esta grabación forma parte y queda como fundamento de las actas que quedan del órgano



entonces me parece muy pertinente la observación de don Willy y me parece que también es respaldo para los demás miembros de Junta que estamos acá. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-024-2023. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 23-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 3: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de setiembre del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0686-2023, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

ARTÍCULO 4: Solicitud de ampliación de plazo para entregar informe de observaciones al Plan Estratégico Institucional (PEI) de parte de las dependencias técnicas remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0280-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

ARTÍCULO 5: Conocimiento de las consultas suscritas por el Foro de las Mujeres, Red Feminista contra la Violencia y Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica en cumplimiento al Acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria N°21 celebrada el 04 de octubre del 2023. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----



ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°024-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 23-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°23-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 3: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de setiembre del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0686-2023, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Al ser las diecisiete horas con trece minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora Departamento Financiero Contable. -----

Consuelo Murillo Ugalde: como es de aplicación obligatoria la normativa de la Contabilidad Nacional que, es el ente rector en la materia contable, nos solicita estados financieros comparativos al cierre de cada trimestre. En esta ocasión nos corresponde presentar los estados financieros al tercer trimestre del 2023, de enero a septiembre del 2023 y su comparación con el mismo periodo del 2022; las cifras se presentan en miles de colones. El primer estado financiero que vamos a exponer es el Estado de Situación Financiera que este estado está conformado por las cuentas de activos, pasivos y patrimonio. La primera cuenta del activo es el efectivo o equivalente efectivo: esta cuenta cerró con un saldo al 30 de septiembre del 2023 de ₡8,379 millones cuyo origen son los recursos acumulados



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

de las transferencias recibidas de FODESAF y los dineros se encuentran en Caja Única del Estado según la normativa que nos aplica. Al 30 de septiembre del 2022 el efectivo era de ₡11,746 millones; la variación es negativa en relación con el periodo anterior, es de un 28,67% eso equivale a ₡3,367 millones y se debe principalmente a que en el presente periodo las salidas de efectivo fueron mayores a las registrados en el 2022; también acá tenemos un efecto de disminución por el tipo de cambio del dólar y también inciden en esta disminución las erogaciones por concepto de obras en proceso o convenios. -----
Cuentas por cobrar a corto plazo: al 30 de septiembre de 2023 esta cuenta presenta un saldo de ₡316 millones setecientos mil; comparado al periodo anterior generó una disminución también de 71% equivalente a ₡811 millones; la variación obedece principalmente a las liquidaciones de las cuentas por cobrar del Programa FOMUJERES que, con la presentación de liquidaciones, disminuyen las cuentas por cobrar. -----
Inventarios: acá se registran los materiales y suministros que se adquieren para consumo de la operativa ordinaria que cerró con ₡21 millones de saldo al 30 de septiembre de 2023 y presenta un incremento de ₡9 millones trescientos mil. -----
La siguiente cuenta es Otros activos a corto plazo: el saldo al 30 de septiembre es de ₡305 millones; la variación es equivalente a ₡269 millones; esta cuenta incluye los pagos por adelantado principalmente referente a las pólizas que el INAMU ha suscrito con el INS: riesgos laborales, incendios, vehículos, equipo; se registra en esta cuenta el gasto por combustible; el gasto por consumo de todos estos pagos por adelantados se registra de forma mensual. El incremento del tercer trimestre con respecto al del 2022 obedece, principalmente, a que también se registra dentro de esta cuenta una cuenta transitoria de activos y los activos registrados de forma transitoria en el 2023 con respecto al año anterior, se incrementaron por una renovación en las pólizas de seguros también, entre otros. -----



Cuentas a cobrar a largo plazo: presenta un saldo al 30 de setiembre del 2023 de ₡247 millones; en estas cuentas se registran todas las transferencias por concepto de convenios que el INAMU ha suscrito, se mantiene esto hasta la presentación de las liquidaciones correspondientes. -----

Bienes no concesionados en proceso de producción: esta cuenta presenta un saldo de ₡15,297 millones que corresponden a todas las erogaciones por concepto de adquisición en propiedades, planta y equipo; esto es saldos acumulados a través del tiempo; el incremento obedece principalmente al registro de los activos en bienes concesionados en proceso de producción o lo que es lo mismo, de obras en proceso; el total del activo al 30 de septiembre de 2023 es de ₡24,579 millones. -----

Cuentas de Pasivo. La primera cuenta es Deudas a corto plazo: tiene un saldo de ₡1,072 millones, este es un saldo compuesto, principalmente se registran en esta cuenta las obligaciones por concepto de contrataciones a proveedores; también se registra lo que es aguinaldo y salario escolar (aguinaldo desde diciembre 2022 y el salario escolar desde enero); se registran también las retenciones por concepto de impuestos sobre la renta, deducciones salariales y cargas sociales -estos últimos se cancelan en el mes siguiente-; presenta un incremento equivalente a 3 millones ochocientos mil y este incremento obedece principalmente a las cuentas de aguinaldo y salario escolar (los tres millones). --

Fondos de terceros y en garantía: presenta un saldo de ₡25 millones producto de las garantías de participación en cumplimiento de proveedores; la variación de ₡7 millones entre los dos periodos corresponde principalmente al aumento en estas garantías de participación y cumplimiento relacionados con los procesos de contratación administrativa. El total del Pasivo es de ₡1,097 millones. -----

Cuentas de Patrimonio: Capital inicial: esta es la primera cuenta que compone el patrimonio y esto corresponde a un asiento de apertura desde inicios de la institución.

Transferencias de Capital: corresponde a donaciones de activos recibidos en periodos anteriores; son cuentas acumulativas que no hay variaciones entre los dos periodos. -----

Reservas: presenta un saldo de ₡4,587 millones y corresponde a revaluaciones que se han hecho a través del tiempo de los inmuebles, también el saldo es acumulado a través del tiempo; presenta un incremento de 0,3% y la variación obedece a un registro de revaluación que se hizo en noviembre del año anterior. -----

Variaciones no asignables a reservas: esta cuenta presenta un saldo de ₡112 millones, está relacionada con los movimientos de registro de las vacaciones por pagar o pendientes de disfrute de las personas funcionarias que corresponden a periodos anteriores, la variación obedece a que desde diciembre del 2022 las vacaciones por pagar han ido en disminución. -----

Resultados acumulados de ejercicios anteriores: esta cuenta presenta un saldo de ₡17,460 millones, el saldo contiene la suma de los resultados provenientes de ejercicios anteriores de lo que es superávit o déficit por diferencias entre los gastos y los ingresos de cada período; presenta una disminución de 2,8%. -----

Resultado del ejercicio: de enero a septiembre de 2023 que generó un incremento con respecto al período anterior, (...palabra ininteligible...) que las salidas de efectivo han sido menores para este período con respecto a los ingresos. El total del Patrimonio a septiembre de 2023 es de ₡23,471 millones. -----

Estado de Rendimientos Financieros: Multas y sanciones administrativas: esta presenta un saldo de ₡141 millones; obedece al registro de una aplicación de una cláusula de la empresa contratada para las obras en construcción, se le aplicó una cláusula y producto de eso se registra esa multa. -----

Transferencias corrientes: esta es la cuenta más representativa de este estado financiero, corresponde a las transferencias recibidas de FODESAF, el saldo al 30 de septiembre es de ₡9,483 millones que suman los recursos recibidos de enero a septiembre de 2023; la



variación es negativa de un 2,69% que equivale a ¢262 millones, esto obedece a una reclasificación que se hizo de Cuenta de Transferencias de Corrientes a Cuentas de Transferencias de Capital. En la siguiente cuenta vemos la misma cifra porque se hizo esa reclasificación entre esas dos cuentas. -----

Resultados positivos por exposición a la inflación: en esta cuenta se registran las diferencias positivas -porque es un ingreso- por concepto de fluctuaciones en los tipos de cambio principalmente por los recursos que mantenemos en dólares en Caja Única; tenemos 6 millones ochocientos mil dólares en esa cuenta; la disminución obedece a diferencias de tipo de cambio porque la tendencia ha sido a la baja en los últimos tiempos.

Reversión de consumo de bienes: presenta un saldo de 0 en el 2023 porque no se registraron reclasificaciones o ajustes en inventarios de suministros durante este período.

Recuperación de provisiones: se registran en esta cuenta todo lo que es recuperación de provisiones o de estimaciones de cuentas por cobrar del Programa FOMUJERES -esto es de acuerdo con la información que suministra la Unidad Ejecutora-. -----

Otros ingresos y resultados positivos: presenta un saldo de ¢12 millones; la variación de ¢5 millones entre los dos periodos obedece principalmente a recuperación de cuentas por cobrar a personas funcionarias derivado de las planillas institucionales y también de las liquidaciones de FOMUJERES -son los reintegros que hacen las señoras-. El total de ingresos registrados al 30 de septiembre es de ¢10 006 819,25. -----

Gastos: el registro de gastos más importante se da en gastos de personal que son los gastos derivados de las planillas, en lo que corresponde a salarios, a liquidaciones de extremos laborales; la variación entre los dos periodos fue de 4,18%. -----

Servicios: presenta un saldo de ¢2,229 millones; se registran en esta cuenta los alquileres, todo lo que son servicios de limpieza, seguridad, mensajería, médicos, seguros, viáticos, actividades de capacitación, mantenimiento de edificios; estos gastos presentaron un



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



incremento de 22% para este ejercicio económico 2023 principalmente en alquileres, servicios de gestión y apoyo y traslado de bienes, comisiones, viáticos, entre otros. -----
Materiales y suministros consumidos: tiene un saldo de ₡246 millones, corresponde a gastos de operación tales como tintas, materiales, útiles de oficina, alimentos, combustibles; ésta presentó un incremento de 44% con respecto al año anterior, principalmente en la cuenta de alimentos, útiles, materiales y suministros diversos. -----
Consumo de bienes distintos de inventarios: en esta cuenta se registran los gastos por depreciación con un saldo de ₡222 millones, presentó un incremento entre los dos periodos que son las depreciaciones de los activos adquiridos a través del tiempo a septiembre 2023. -----
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes: presenta un saldo de un millón ochocientos mil colones, corresponde a los activos que se dan de baja por deterioro según los análisis que se hagan de la unidad competente; la variación negativa que se presenta obedece a que el retiro de activos producto de resoluciones fue mayor en el 2022. -----
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar: presenta un saldo de ₡21 millones; la variación negativa entre los dos periodos obedece a la disminución en la estimación de fondos incobrables del Programa FOMUJERES; es una cuenta que está relacionada con esta otra cuenta por cobrar. -----
Otros gastos financieros: presenta un saldo de ₡5 millones de una variación positiva entre los dos periodos por concepto de pago de intereses por deudas sociales y fiscales, esto es producto de las cargas sociales y también de intereses que se pagaron a la Comisión Nacional de Emergencias por tres millones setecientos mil. -----
Transferencias corrientes: presenta un saldo de ₡223 millones; esta cuenta presenta una disminución con respecto al año 2022 equivalente a ₡214 millones; el saldo obedece principalmente al registro de pago de cuota de Organismos Internacionales: COMMCA, ONU Mujeres y la Comisión Nacional de Emergencias; la validación obedece

principalmente a que las transferencias por concepto de cuota de organismos internacionales y de la Comisión, fueron menores con respecto al periodo anterior. -----

Transferencias de capital: esta cuenta presenta un saldo de ₡356 millones y una disminución con respecto al 2022 de 79%, esto equivale a ₡1,341 millones; esto corresponde a los registros de liquidaciones de las transferencias para proyectos en el marco del Programa de FOMUJERES comunicados por la Unidad Ejecutora; se registraron más liquidaciones en el 2022 del Programa FOMUJERES. -----

Cuenta resultados negativos por exposición a la inflación: presenta un saldo de ₡485 millones, corresponde a diferencias negativas (ya habíamos visto las positivas con los ingresos, ahora son las negativas) por fluctuaciones con los tipos de cambio de cuenta en dólares; el incremento obedece a esas variaciones negativas durante el período. -----

La última cuenta de este Estado de Gastos es de Otros gastos y resultados negativos: presenta un saldo de ₡250,000.00 doscientos, esto es por multas y sanciones administrativas (la que habíamos visto anteriormente es por intereses). -----

La siguiente filmina muestra los totales de los ingresos y gastos registrados y sus variaciones, así como el resultado de los ingresos menos los gastos de cada período; de enero a septiembre se generó un resultado de ejercicio de ₡1,258 millones y en el 2022, de ₡445 millones. -----

Estado de flujo de efectivo: este estado muestra los movimientos de entradas y salidas de efectivo del período de enero a septiembre; la importancia de este estado es que nos muestra la distribución, cómo distribuimos nosotros estas entradas y salidas de efectivo. En el INAMU las entradas de efectivo corresponden casi en su totalidad a nuestra única fuente de financiamiento que son las transferencias recibidas de FODESAF; estos estados que vamos a ver se derivan de los estados que vimos anteriormente, de estos saldos, que es ₡9,746 millones que tenemos registrados provenientes de FODESAF; también vemos que las salidas de efectivo se distribuyen en su mayoría en actividades de operación



porque tenemos actividades de operación, actividades de inversión y el INAMU no tiene actividades de financiamiento. En su mayoría de estas actividades de operación se registran los pagos -que llaman ellos- por beneficios o gastos al personal que son los derivados de las planillas. En actividades de inversión sí se incluyen los activos, en su mayoría corresponden a las erogaciones por obras en proceso; también se muestra en este estado financiero al final, el saldo inicial con que partimos en enero en el efectivo en Caja y Bancos y con el que cerramos el 30 de septiembre, dineros -que como ya dijimos- se encuentran en la Caja Única del Estado. -----

Cambios en el patrimonio neto: este estado nos suministra información acerca de la cuantía y las variaciones del patrimonio; al 30 de septiembre de 2022 era de ₡23,042 millones y al 30 de septiembre de 2023 es de ₡23,471 millones; esto también se extrae de las cuentas de los estados financieros anteriores. -----

Estado de situación y evolución de bienes: este estado lo que muestra es la composición de las cuentas de los activos institucionales, incluye las categorías donde se clasifican los activos, aquí está resumido, pero es un estado que incluye las categorías en que se clasifican las propiedades planta y equipo; de igual forma son saldos acumulados a través del tiempo, se incrementan con las adquisiciones, disminuyen con las salidas o bajas de efectivo y también con las depreciaciones de los activos. Se incluyen en este estado las obras en proceso que son los proyectos en construcción, al 30 de septiembre el saldo en la cuenta de saldos no concesionados es de ₡15,297. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo, por pura curiosidad, ¿por qué bajó lo de transferencia corriente a los organismos, nos salimos de algún organismo o es por el tipo de cambio o cual es la razón? -----

Consuelo Murillo Ugalde: en esta cuenta que son las transferencias corrientes hay una variación de 2,69%, pero el saldo en esta cuenta está compuesto, son las cuotas de organismos internacionales, lo que se transfiere a la Comisión Nacional de Emergencias,



el COMMCA y ONO Mujeres; en realidad, este 2,69% corresponde a una reclasificación de transferencias corrientes a transferencias de capital, esos pagos no tuvieron una afectación significativa; ¿por qué se hizo esta reclasificación? porque FODESAF divide los recursos o los ingresos que nos traslada en transferencias corrientes y transferencias de capital entonces, contablemente, no estábamos haciendo esa separación y tiene que coincidir con las transferencias corrientes y la clasificación de presupuesto y además porque así lo establece FODESAF, ésta distribución entonces había que hacer esa reclasificación. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y eso de los otros ingresos y resultados positivos que hay casi una diferencia del doble, ¿a qué obedece esos otros ingresos, son recuperación o es FODESAF que los manda? -----

Zaida Barboza Hernández: esa línea está compuesta doña Adilia, entonces hay que revisar por qué está compuesto. -----

Consuelo Murillo Ugalde: esta presenta un saldo de doce millones cien mil, la variación obedece principalmente -esta es una cuenta de ingreso- a que recuperamos cuentas por cobrar derivadas de las planillas a personas funcionarias y cuando las beneficiarias del Programa FOMUJERES liquidan, hacen devoluciones o reintegros que son en su mayoría mínimos, entonces se registran en esta cuenta. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: aunque sean mínimas, no dejan de sumar. -----

Consuelo Murillo Ugalde: no dejan de sumar y son ingresos. -----

ACUERDO 3: -----

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes estados financieros: -----

- Balance de Comprobación -----
- Estados Varios -----
- Estado de Situación Financiera -----



Libro de Actas
Junta Directiva

- Estado de Rendimiento Financiero -----
- Estado de Situación y Evolución de bienes -----
- Estado de cambios en el patrimonio neto -----
- Estado de flujo de efectivo -----
- Estado de notas a los estados financieros -----
- Estado presupuestario -----
- Análisis financiero -----

2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU, a proceder con la remisión de los Estados Financieros y anexos al 30 de setiembre del 2023, a los diferentes entes externos, de conformidad con la normativa previamente establecida. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4: Solicitud de ampliación de plazo para entregar informe de observaciones al Plan Estratégico Institucional (PEI) de parte de las dependencias técnicas remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0280-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: para cumplir con el Acuerdo N°3 tomado en la Sesión Ordinaria N°21-2023, la Dirección Estratégica solicita una prórroga debido a que por las grandes cargas de trabajo no se ha recibido toda la información requerida. -----

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga hace lectura de la propuesta de acuerdo y manifiesta: yo incluso les daría una semana más, esto del Plan Estratégico Institucional todo mundo anda realmente ocupado y tiene sus detalles, muy pocas dependencias han mandado sus observaciones y yo creo que nosotras podríamos darles incluso una semana más, ¿les parece? Una semana más, del 27 al 03 de noviembre. -----

ACUERDO 4: -----

1. Dar por recibido el oficio y conceder el plazo solicitado, otorgando a la Dirección Estratégica el 03 de noviembre del 2023 como nueva fecha de entrega del Informe



con los resultados de las consultas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5: Conocimiento de las consultas suscritas por el Foro de las Mujeres, Red Feminista contra la Violencia y Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica en cumplimiento al Acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria N°21 celebrada el 04 de octubre del 2023. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: los documentos facilitados a cada una de nosotras aquí en la Junta son en cumplimiento con ese acuerdo; ya se les notificó a las señoras, ¿correcto Adriana? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí señora, nada más se les recibió porque el acuerdo decía que se solicitaba sus observaciones de las diferentes organizaciones, ya los remitieron y son esos documentos que se les facilitó a ustedes. ---

Directora Beatriz Castro Zúñiga: ahí hay dos documentos para que los vean. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: eso es solo de conocimiento. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo quiero hacer una solicitud de manera muy respetuosa para poderla acercar a la Ministra sobre el tema financiero que nos expusieron, ¿cuál es la diferenciación entre el año pasado de la ejecución financiera y la de este año? si se repiten algunos indicadores; especialmente la Ministra me pregunta mucho sobre el espacio FOMUJERES entonces yo quiero hacerle la solicitud a usted -como Presidenta- muy respetuosa, si por medio suyo se puede canalizar ese estudio comparativo, año 2022 y año 2023; yo insisto y las compañeras directoras me han escuchado con eso, nosotros aquí -los que representamos a instituciones del Gobierno Central- somos depositarios, usted lo sabe, de la confianza del jerarca, yo creo que el jerarca también requiere que nosotros le demos esos insumos para la toma de decisiones -cuando ustedes se encuentran, que yo sé que conversan- sepa por dónde va los temas de trascendencia del INAMU; entonces yo sí le pido de manera respetuosa de que usted me pueda a mí,



por lo menos, (no sé si las demás compañeras también están interesadas en eso) en hacer un cuadro comparativo sobre la ejecución presupuestaria desde que nosotros ingresamos hasta lo que vamos del 2023, qué se repite, qué no se repite, etc., cuál es el plan de mejora, cómo nos vamos a enfrentar al 2024. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo, con todo respeto también, indicaría tuvimos una reunión sobre eso, hay algunas cuestiones de plan remedial y todas esas cosas que dimos un tiempo; las compañeras de FOMUJERES explicaron que por todos los cambios en el modelo de ejecución de FOMUJERES, FOMUJERES es para todo el año, pero efectivamente empezó hasta agosto y hay problemas de ejecución porque el porcentaje sigue siendo más o menos similar a años anteriores -qué se yo, 27% o 30%- de las que solicitan se les logra conferir porque hay problemas en las formulaciones de los proyectos y de personal que no hay suficiente, estamos trabajando en lograr alianzas para ver si con instituciones académicas, para ver si a través de horas estudiantes podemos, un poco, superar esto por la gran dificultad de poder con el personal que tenemos en este momento, hacer el acompañamiento que es casi cuerpo a cuerpo con las señoras y los temas que hablábamos sobre las contrataciones que ya tenemos y ya ahí la recomendación de una serie de medidas remediales, tuvimos una nueva ley de contratación pública (eso ha generado ahí todo un ajuste), todavía estamos incluso ayudándoles a parte del personal para que tomen cursos por fuera para el manejo de todo el reglamento de la Ley de Contratación, pero no es tan diferente, ahorita hay varias ejecuciones en curso que se terminan de ejecutar en estos meses -entre octubre y noviembre- buena parte de la ejecución se va a realizar y dos componentes importantes de ejecución fueron las contrataciones a los profesionales en ciencias sociales y abogados y abogadas para la Ruta de Género que, por razones de la tramitología de la contratación, hasta recién se están haciendo, pero podemos ver tal vez con ayuda de las compañeras de la Dirección



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Administrativa Financiera para ver esos cuadros y de todas formas nos sirve tenerlos y va a servir a todo el mundo tener eso en forma gráfica; en esos procesos estamos. ----- Tal vez para contarles -entre las cosas bonitas que está haciendo el INAMU- somos parte de la organizativa del Segundo Simposio Internacional sobre los Cuidados con enfoque de género que es un evento internacional muy lindo que se está realizando en un auditorio de la UNA con participación de expositoras de varios países del mundo: Argentina, México, España, consultoras muy-muy reconocidas, expertas investigadoras y también de aquí; es un espacio muy interesante de reflexión y de análisis de la Encuesta sobre el Uso del Tiempo y esa cuenta satélite que tiene el Banco Central para darle valor al trabajo no remunerado de las mujeres en términos de lo que aporta al producto interno bruto y qué se puede extraer, desde el análisis de todo esto, desde distintas perspectivas; está siendo hoy y mañana, unos espacios de reflexión muy interesantes que yo espero vaya a haber, en su momento, una memoria para las que tengan interés lo vean; en todo caso, voy a verificar dónde está la dirección de las redes sociales porque esto se está grabando, se está compartiendo en vivo, pero yo supondría que cosas tan valiosas como esas vayan a quedar en los en los archivos de videos de las instituciones, no sé si el IDESPO, la UNED, ahí están la UNED, la UNA, la UCR que posiblemente van a quedar ahí como videos disponibles para verlos después. -----

Otra cosa que me gustaría compartirles tiene que ver con esta movilización o gestión de algunos colectivos de mujeres que, aunque tienen el Foro, se les ha ido a explicar y ahora pidieron ese espacio; siguen estando disconformes con el tema de la reestructuración -no sé con qué más- y creo que ahora también quieren plantear algunas discusiones con lo del MESECVI que es la Mesa de seguimiento a la Convención Interamericana para el seguimiento de la convención contra las violencia hacia las mujeres; el asunto es que en la Defensoría de los Habitantes hay un foro que es también el que prepara los informes alternativos para la CEDAW, entonces hay una relación de todos esos grupos con la



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

Defensoría y la defensora optó por generar un espacio de diálogo constructivo y mañana en la mañana tenemos una sesión y vamos a estar nuevamente la Ministra, yo y de parte del personal -aunque no es personal, ella ha estado muy atenta a lo que se ha estado haciendo- una representante del Foro, va a ir doña Flora, que es parte del Comité Organizador y de aquí nos va a acompañar doña Lorena, el director de Recursos Humanos, lamentablemente doña Ana Victoria de Planificación está de vacaciones, pero vamos a ir un equipo a atender esta petición de los colectivos y ahí les contaremos cómo sale esto; es nada más para tenerlas informadas. -----

Directora Carolina Chacón Mora: no sé si vieron la Conferencia de Prensa del Presidente hoy, el INA firmó un convenio con MIDEPLAN en donde pone al servicio a la Agencia Nacional de Empleo para que ahora las vacantes del Gobierno estén todas centralizadas y publicadas en la Agencia Nacional de Empleo; nosotros hemos intentando -en la medida de las posibilidades- lograr esa aglutinación de todas esas vacantes de puestos para funcionarios públicos en la Agencia y que desde ahí se pueda hacer todo el concurso, etc., que se tenga que hacer a través de las instituciones; entiendo que MIDEPLAN está gestionando en este momento varios oficios de invitación, tanto a las instituciones descentralizadas como a las municipalidades, empresas públicas, etc., para que se unan, pero quería dejarlo aquí en la Junta porque me parece imperativo y más que hace poquito tuvimos una sesión en donde hicieron una consulta con el tema de las plazas y vacantes del INAMU y que la gente no sabía, etc., entonces es una buena opción para que, de parte del INA, yo aquí les expongo la mano para poder firmar algún tipo de convenio y podamos hacer esa publicidad del INAMU a través de la Agencia Nacional de Empleo en razón del convenio marco que firmó MIDEPLAN hoy. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: con las observaciones que hicieron al PEI tanto la carta que enviaron las organizaciones feministas como las otras organizaciones del Foro, si querían una valoración y una respuesta a lo que están planteando ambos espacios; son



Libro de Actas
Junta Directiva

los del Foro, pero ellas decidieron hacerlo por aparte y pueda que más adelante le envíen una respuesta y lo otro es una solicitud que había hecho don Willy -hace un tiempito- que a mí me gustaría que se retomara y es ver cómo van los seguimientos de los acuerdos que hemos tomado en la Junta para que no se vayan juntando y después nos cueste más llevarle el ritmo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: listo, se toma nota. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con dos minutos. -----

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA

